



# PARLAMENTO DE CANTABRIA

# BOLETÍN OFICIAL

Año XVIII - V LEGISLATURA - 7 de octubre de 1999 - Número 39 Página 147

## SUMARIO

Página

### 5. PREGUNTAS

#### 5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO

##### Escritos iniciales

- Criterios sobre el nuevo complejo hotelero a construir en Cosgaya. Nº 10, presentada por D. Miguel Ángel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 148  
[51.25.002.010]
- Criterios sobre exposiciones temporales del Museo y Parque Altamira. Nº 11, presentada por D. Jesús Cabezón, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 148  
[51.05.003.011]
- Contenidos concretos del nuevo Parque-Museo Altamira. Nº 12, presentada por D. Jesús Cabezón, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 149  
[51.05.004.012]
- Contenidos de la exposición permanente del parque Altamira. Nº 13, presentada por D. Jesús Cabezón, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 149  
[51.05.005.013]
- Desarrollo del Plan de Turismo Cultural. Nº 14, presentada por D. Jesús Cabezón, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 150  
[51.05.006.014]
- Conclusión del diseño y organización del Plan de Turismo Cultural. Nº 15, presentada por D. Jesús Cabezón, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas. 150  
[51.05.007.015]

\*\*\*\*\*

**5. PREGUNTAS****5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.**

CRITERIOS SOBRE EL NUEVO COMPLEJO HOTELERO A CONSTRUIR EN COSGAYA.(Nº 10).

[51.25.002.0010]

Presentada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL

**PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 10, formulada por D. Miguel Angel Palacio García, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas relativa a criterios sobre el nuevo complejo hotelero a construir en Cosgaya.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 5 de octubre de 1999.

El Presidente del Parlamento de Cantabria,  
Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[51.25.002.010]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Miguel Ángel Palacio García, Diputado del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El proyecto de construcción de un hotel, un motel y 41 viviendas en Cosgaya (Camaleño) está suscitando una polémica importante en Liébana.

La empresa responsable del futuro complejo defiende la legalidad de la iniciativa, el respeto al entorno y la influencia positiva de esta inversión en la actividad económica de la comarca Lebaniega.

La Asociación de Hostelería de Cantabria ha mostrado su oposición a la construcción del complejo por competencia desleal con las pequeñas empresas hosteleras del valle y por la incompatibilidad de este proyecto con la conservación del medio natural. También han mostrado su oposición la Agrupación

del Empresarios de Hostelería y Turismo del Valle de Camaleño, la Asociación Liébana Rural y varias organizaciones ecologistas.

Llama la atención que tanto los responsables del Gobierno en materia turística como los de medio ambiente y urbanismo guarden silencio sobre la cuestión.

Por todo ello, se pregunta:

¿Qué criterios tiene el Gobierno sobre el nuevo complejo hotelero a construir en Cosgaya?

En Santander, a 24 de septiembre de 1999

Firmado."

\*\*\*\*\*

CRITERIOS SOBRE EXPOSICIONES TEMPORALES DEL MUSEO Y PARQUE ALTAMIRA. (Nº 11).

[51.05.003.011]

Presentada por D. D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL

**PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 11, formulada por D. D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a criterios sobre exposiciones temporales del Museo y Parque Altamira.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 5 de octubre de 1999

El Presidente del Parlamento de Cantabria,  
Fdo.: Rafael de la Sierra González.

51.05.003.011]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Jesús Cabezón Alonso, Diputado del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

EXPOSICION DE MOTIVOS

En mayo de 1998, en el Parlamento Regional, el anterior Consejero de Cultura afirmaba, entre otras

cosas, ante una interpelación socialista: "porque no hay que olvidar que estamos hablando de un Gobierno que ha impulsado el proyecto cultural estelar de esta Comunidad Autónoma, de muchos años, que es el Parque Altamira". "Del proyecto Altamira se habló durante lustros...". "Y este Gobierno...ha impulsado la puesta en marcha, la ejecución de un proyecto universal, de un proyecto de rango universal...".

Se pregunta:

¿Cuáles van a ser los criterios sobre exposiciones temporales del Museo y Parque Altamira y quién está decidiendo sobre esas cuestiones?

En Santander, a 1 de octubre de 1999

Firmado."

\*\*\*\*\*

CONTENIDOS CONCRETOS DEL NUEVO PARQUE-MUSEO ALTAMIRA. (Nº 12).

[51.05.004.012]

Presentada por D. D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 12, formulada por D. D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a contenidos concretos del nuevo Parque-Museo Altamira.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 5 de octubre de 1999

El Presidente del Parlamento de Cantabria,  
Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[51.095.004.012]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

JESÚS CABEZÓN ALONSO, Diputado del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

EXPOSICION DE MOTIVOS

En mayo de 1998, en el Parlamento Regional, el anterior Consejero de Cultura afirmaba, entre otras cosas, ante una interpelación socialista: "porque no

hay que olvidar que estamos hablando de un Gobierno que ha impulsado el proyecto cultural estelar de esta Comunidad Autónoma, de muchos años, que es el Parque Altamira". "Del proyecto Altamira se habló durante lustros...". "Y este Gobierno...ha impulsado la puesta en marcha, la ejecución de un proyecto universal, de un proyecto de rango universal...".

Se pregunta:

Además de la reproducción de las Cuevas de Altamira, ¿cuáles serán los contenidos concretos del nuevo Parque-Museo Altamira?

En Santander, a 1 de octubre de 1999

Firmado"

\*\*\*\*\*

CONTENIDOS DE LA EXPOSICION PERMANENTE DEL PARQUE ALTAMIRA. (Nº 13).

[51.05.005.013]

Presentada por D. D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 13, formulada por D. D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a contenidos de la exposición permanente del Parque Altamira.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 5 de octubre de 1999

El Presidente del Parlamento de Cantabria,  
Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[51.05.005.013]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Jesús Cabezón Alonso, Diputado del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

EXPOSICION DE MOTIVOS

En mayo de 1998, en el Parlamento Regional, el anterior Consejero de Cultura afirmaba, entre otras cosas, ante una interpelación socialista: "porque no hay que olvidar que estamos hablando de un Gobierno

que ha impulsado el proyecto cultural estelar de esta Comunidad Autónoma, de muchos años, que es el Parque Altamira". "Del proyecto Altamira se habló durante lustros...". "Y este Gobierno...ha impulsado la puesta en marcha, la ejecución de un proyecto universal, de un proyecto de rango universal...".

Se pregunta:

¿Cuáles van a ser los contenidos de la exposición permanente?

En Santander, a 1 de octubre de 1999

Firmado"

\*\*\*\*\*

DESARROLLO DEL PLAN DE TURISMO CULTURAL. (Nº 14).

[51.05.006.014]

Presentada por D. D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 14, formulada por D. D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a desarrollo del Plan de Turismo Cultural.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 5 de octubre de 1999

El Presidente del Parlamento de Cantabria, Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[51.05.006.014]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Jesús Cabezón Alonso, Diputado del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El Consejero de Cultura, en la anterior legislatura, anunció la creación de un Plan de Turismo cultural a desarrollar en cuatro años.

Se pregunta:

¿Con qué criterios, acciones y contenidos piensa conseguirlo y desarrollarlo?

En Santander, a 28 de septiembre de 1999

Firmado"

\*\*\*\*\*

CONCLUSION DEL DISEÑO Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE TURISMO CULTURAL. (Nº 15).

[51.05.007.015]

Presentada por D. D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas.

ESCRITO INICIAL

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento, en su sesión del día de hoy, ha acordado admitir a trámite y publicar la pregunta con respuesta oral ante el Pleno, Nº 15, formulada por D. D. Jesús Cabezón Alonso, del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, relativa a conclusión del diseño y organización del Plan de Turismo Cultural.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 93.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 5 de octubre de 1999

El Presidente del Parlamento de Cantabria, Fdo.: Rafael de la Sierra González.

[51.05.007.015]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Jesús Cabezón Alonso, Diputado del Grupo Parlamentario PSOE-Progresistas, al amparo de lo establecido en el artículo 152 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que le sea contestada oralmente ante el Pleno.

EXPOSICION DE MOTIVOS

El Consejero de Cultura, en la anterior legislatura, anunció la creación de un Plan de Turismo cultural a desarrollar en cuatro años.

Se pregunta:

¿Cuándo considera el Gobierno Regional que pudiera estar concluido el diseño y posterior organización de ese Plan?

Santander a 28 de septiembre de 1999.

Firmado "

\*\*\*\*\*



**BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA**

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Parlamento de Cantabria. C/ Alta, 31-33  
39008 – SANTANDER. Suscripción anual: 33,06 euros. (I.V.A. incluido). Depósito Legal: SA-7-1983  
Dirección en Internet: [HTTP://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES](http://WWW.PARLAMENTO-CANTABRIA.ES)